



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000180-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones de limpieza y acondicionamiento de montes de utilidad pública realizadas por la Junta de Castilla y León en los últimos cuatro años en la zona de la montaña oriental leonesa, a su importe y las previsiones de actuación futura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000107 a PE/000110, PE/000180, PE/000196, PE/000612, PE/000614, PE/000617, PE/000637, PE/000640, PE/000647, PE/000648, PE/000655, PE/000662 y PE/000665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100180 formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Morenó Castrillo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones de limpieza y acondicionamiento de los M.U.P realizados por la Junta de Castilla y León, en la zona de la Montaña Oriental Leonesa, en los últimos cuatro años.

Las actuaciones de limpieza y acondicionamiento de Montes de Utilidad Pública de la zona de la "Montaña Oriental Leonesa" (Parque Regional Montaña de Riaño y Mampodre), desde 2018 a 2021, con la inversión realizada, son las siguientes:

AÑO 2018		
LE-303/17 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 312,07 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA ORIENTAL", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BOCA DE HUERGANO Y SEIS MAS, PROVINCIA DE LEÓN		
ACTUACIONES	TÉRMINO MUNICIPAL	IMPORTE
Tratamientos selvícolas (poda pinar y desbroce, clareo, poda, recogida restos en frondosas) Retirada de tubex-Desbroce matorral en sendas- Desbroce mecanizado praderas-Red viaria (desbroce matorral caja y márgenes caminos)	BOCA DE HUERGANO	46.301,40 €
	BURON	3.640,63 €
	PUEBLA DE LILLO	21.639,38 €
	RIAÑO	12.089,83 €
	VARIOS (Boca de Huérgano-Burón -Riaño)	17.327,56 €
TOTAL		100.998,80 €



AÑO 2019		
LE-303/17 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 312,07 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA ORIENTAL", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BOCA DE HUERGANO Y SEIS MAS, PROVINCIA DE LEÓN		
ACTUACIONES	TÉRMINO MUNICIPAL	IMPORTE
Tratamientos selvícolas (poda pinar y desbroce, clareo, poda, recogida restos en frondosas) Retirada de tubex-Desbroce matorral en sendas- Desbroce mecanizado praderas-Red viaria (desbroce matorral caja y márgenes caminos)	ACEBEDO	22.503,68 €
	BOCA DE HUERGANO	22.504,68 €
	BURON	15.355,88 €
	PRIORO	10.414,49 €
	PUEBLA DE LILLO	52.009,24 €
	RIAÑO	8.700,18 €
TOTAL		131.488,15 €

AÑO 2020		
LE-300/20 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 130,27 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA ORIENTAL", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDERRUEDA Y OCHO MAS, PROVINCIA DE LEÓN		
ACTUACIONES	TÉRMINO MUNICIPAL	IMPORTE
Tratamientos selvícolas (poda pinar y desbroce, clareo, poda, recogida restos en frondosas) Retirada de tubex-Desbroce matorral en sendas- Desbroce mecanizado praderas-Red viaria (desbroce matorral caja y márgenes caminos)	ACEBEDO	13.849,76 €
	BOCA DE HUERGANO	34.107,77 €
	BURON	11.599,73 €
	CREMENES	27.268,78 €
	PUEBLA DE LILLO	10.131,62 €
	RIAÑO	35.538,19 €
TOTAL		132.455,85 €

AÑO 2021°		
LE-300/20 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 130,27 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA ORIENTAL", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDERRUEDA Y OCHO MAS, PROVINCIA DE LEÓN		
ACTUACIONES	TÉRMINO MUNICIPAL	IMPORTE
Tratamientos selvícolas (poda pinar y desbroce, clareo, poda, recogida restos en frondosas). Desbroce matorral en sendas- Red viaria (desbroce matorral caja y márgenes caminos) Retirada cerramiento ganadero Desbroce mecanizado de matorral	PUEBLA DE LILLO	36.799,63 €
LE-301/21 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 188,89 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA ORIENTAL", EN 10 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN		
ACTUACIONES	TÉRMINO MUNICIPAL	IMPORTE
Tratamientos selvícolas (poda pinar y desbroce, clareo, poda, recogida restos en frondosas) Retirada de tubex-Desbroce matorral en sendas Desbroce mecanizado praderas-Red viaria (desbroce matorral caja y márgenes caminos)	ACEBEDO	23.494,96 €
	BOCA DE HUERGANO	22.157,05 €
	BURON	24.808,98 €
	MARAÑA	11.568,24 €
	RIAÑO	12.302,42 €



LE-302/21 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS Y OTRAS ACTUACIONES DEL MEDIO NATURAL EN 446,91 HAS. EN 8 MUNICIPIOS DE LAS COMARCAS DE "CISTIerna" Y "BOÑAR", EN LA PROVINCIA DE LEÓN		
ACTUACIONES	TÉRMINO MUNICIPAL	IMPORTE
Tratamientos selvícolas (poda pinar y desbroce, clareo, poda, recogida restos en frondosas)	CRÉMENES	18.395,87 €
Retirada de tubex-Desbroce matorral en sendas	PUEBLA DE LILLO	13.159,97 €
Desbroce mecanizado praderas-Red viaria (desbroce matorral caja y márgenes caminos)	REYERO	3.525,15 €
TOTAL		166.212,27 €

OBRAS REALIZADAS CON CARGO AL PLAN DE MEJORAS. AÑOS 2018 A 2021				
TERMINO MUNICIPAL	INVERSIÓN 2018 €	INVERSIÓN 2019 €	INVERSIÓN 2020 €	INVERSIÓN 2021 €
ACEBEDO	0,00 €	0,00 €	5.856,40	7.786,35 €
BOCA DE HUERGANO	12.311,95 €	8.731,84 €	8.587,37	1.143,45 €
BOÑAR	5.503,08 €	3.737,40 €	18.472,12	15.760,25 €
BURÓN	3.405,61 €	10.938,39 €	18.440,60	2.632,40 €
CRÉMENES	12.909,20 €	18.761,02 €	52.276,10	9.217,84 €
MARAÑA	6.149,22 €	0,00 €	9.982,50	4.769,20 €
PRIORO	10.042,93 €	0,00 €	3.824,81	10.265,25 €
PUEBLA DE LILLO	3.946,24 €	14.665,76 €	12.445,02	2.420,00 €
REYERO	2.919,73	4.764,38	11.108,49	0,00 €
RIAÑO	6.010,60 €	10.821,27 €	9.537,70	0,00 €
TOTAL	63.198,56 €	72.420,06 €	150.531,11 €	53.994,74 €

Valladolid, 29 de julio de 2022.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.